

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDEXPRESS S. A.
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, a las 08H30 horas, en las oficinas de la compañía REDEXPRESS S.A., ubicadas en el C.C. ALBAN BORJA Puerta 2, Local 71, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas - Socios, con el siguiente quorum : **a)** El Sr. Roddy Fernando Zerda Meza, propietario de **seiscientas** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **b)** La Sra. Gardenia Lilibeth Zerda Valverde, propietaria de **ochenta** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, **c)** La Srta. Jessenia Elizabeth Zerda Valverde, propietaria de **ochenta** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y **d)** el Sr. Monserrate Ricardo Ruiz Andrade, propietario de **cuarenta** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Sr. Psic. Ind. Roddy Fernando Zerda Meza y actúa como secretaria la Srta. Jessenia Zerda Valverde, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

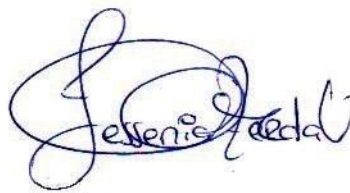
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el Sr. Fernandio Zerda Meza e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías debe APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, cuyos movimientos y ajustes están debidamente reflejados en la Contabilidad de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los saldos conciliados al 31 de Diciembre del 2016 y que son el resultado de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta **ACTA**, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.



Roddy Fernando Zerda Meza
Presidente de la Junta



Srta. Jessenia Zerda Valverde
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 1 de Abril del 2017.